



RESOLUCION No. 088-AD-89

Lima, 15 de FEBRERO de 1989

CONSIDERANDO:

Que, la Firma "PHILIPS PERUANA", ha realizado la donación consistente en: (1) Televisor en blanco y negro de 12", modelo 12 T X 2000 N° 0308437, marca Philips serie N° 7002216, en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Dirección Nacional de Apoyo al Deportista.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo a lo informado por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina Central de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N° 14977- Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado la Firma "PHILIPS PERUANA S.A." consistente en: (1) Televisor en blanco y negro de 12", modelo 12 T X 2000 N° 0308437, marca Philips, serie N° 700 2216 valorizado en I/. 105,095.00 (CIENTO CINCO MIL NOVENTICINCO CON 00/100 INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Dirección Nacional de Apoyo al Deportista.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los diez (10) días calendario siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO TERCERO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.



RESOLUCION No. 088-AD-89.....

Lima, 15 de FEBRERO de 1989.....



ARTICULO CUARTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.



OAJ/89
TVM/sm
Exp.

Regístrese y comuníquese,



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Comité Nacional del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Fecha 19-01-89
088-AD-89
15-02-89
No. 016 - UASA-89
24 ENE. 89

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: A : ASESORIA JURIDICA
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERV.
ASUNTO: DONACION DE UN TELEVISOR
REFERENCIA:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al pte. copias de la Nota; de Entrada a Almacén y de la Pecososa, los que se refieren a la Donación de un Televisor Marca Philips.

Estimaré de Ud. su tratamiento de acuerdo a las disposiciones vigentes sobre Donaciones.

Asimismo, le comunico que los documentos originales se encuentran en trámite para su inclusión en la parte contable.

Atentamente,

DWC/UASA
rach.
c.c. Jefatura.

David Wong Conca
Jefe de Unidad de Abastecimientos y Serv. Aux.
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

IPD

UASA AREA DE PATRIMONIO

NOTA DE ENTREGA

Nº.0001-12-88

ENTREGADO A: DIRECCION NACIONAL DE APOYO AL DEPORTISTA - PROFESORA: ELVIRA HENRIQUEZ

SITO EN : Edificio del Estadio Nacional de Lima - Pta. Nº. 30 - Ate. Pisco. E/Sur.

REFERENCIA: ENTREGA DE DONACION POR PARTE DE PHILIPS PERUANA. FECHA: CONCENTRACION.

TELEVISOR EN BLANCO Y NEGRO DE 12"

Nº	CODIGO ANTERIOR	CODIGO ACTUAL	DESCRIPCION DEL BIEN	SERIE	VALOR DE ORIGEN
001	s/c.	0170	<p>Televisor en blanco y negro de 12", modelo 12 T X 2000 Nº 0308437, marca PHILIPS, -- Serie : Nº 7002216</p> <p>NOTA IMPORTANTE .-- La firma PHILIPS PERUANA, en atención al Oficio Nº 856-P/CND-IPD-88 de fecha 14/11/88 hace entrega de este televisor de mesa, en calidad de DONACION.</p>	7002216	I/. 105,095.
OBSERVACIONES					

[Handwritten Signature]
 Jefe de Unidad de Abastecimientos y Serv. Au.
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ENTREGADO POR:
 FIRMA: *[Signature]*
 NOMBRE: OSCAR TORREJON TAPIA
 Técnico Control Patrimonial
 Instituto Peruano del Deporte

RECIBIDO POR:
 FIRMA: *[Signature]*
 NOMBRE: ELVIRA H. de Sardella

OTT/bdr.

CAREPO

PEDIDO - COMPROBANTE DE SALIDA

Dependencia Solicitante PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

Lima, 21.DIC/88

CODIGO DE LA DEPENDENCIA

Solicito entregar a: Profesora: ELVIRA HENRIQUEZ DE CARDELLA.
 Con destino a: DIREC/MAC. DE APOYO AL DEPORTISTA los siguientes articulos
CONCENTRACION, 4to. piso. estad. nac. Lima. Pta. N° 30

AFECTACION PRESUPUESTAL		
Ord. Mayor	Programa	Sub-Programa

PEDIDO No. _____

SALIDA No. _____

1 REN- GLO- NOS	2 SOLICITADO			3 DESPACHADO				4 VALORES	
	A	B	C	a	b	c	d	a	b
	CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MARCA No-SERIE	CLASIFICA- CION	CANTIDAD DESPACHADA	UNIDAD DE MEDIDA	Unitario	TOTAL
1	0001		Televisor en blanco y negro de 12"	PHILIPS 7002216		0001			
2			medele 12TX2000 N° 0308437 en ca-						
3			lidad de DONACION.						
4			N° de Código patrimonial 0170						
5			NOTA IMPORTANTE.-						
6			La Firma PHILIPS						
7			PERUANA EN ATENCION AL OFICIO N°						
8			856-P/CMD-IPD-88 del 14/11/88 hace						
9			entrega de este TELEVISOR, en cali-						
10			dad de DONACION.						
11									
12									
13									
14									
15									

1/.105,095.16 / .105,095.16

- EQUIPO DE OFICINA S/.
- EQUIPO DE TRANSPORTE
- MAQUINARIA Y EQUIPO

- GASTOS DE OPERACION
- RECONSTRUCCION DE EQUIPOS
- CONSTRUCCIONES EN CURSO

- BIENES DE DEPOSITO
- PEDIDOS EN TRANSITO

TOTAL

FORMULARIO UTILIZADO HASTA EL RENGLON N° DIREC (10) INCLUSIVE EN LETRAS

FORMATO CONT. 12

FECHA: 16-1-89

1 GERARDO MURUY TAKAYAMA
SOLICITANTE
Comando Nacional del Deporte

2 David Wong Conos
DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTO
Jefe de Unidad de Abastecimientos y Serv. Asis.
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

3 _____
JEFE DE ALMACEN

4 Clayton de Paula
RECIBI CONFORME



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Donación realizada por la Firma "PHILIPS PERUANA" en favor del IPD - Apoyo al Deportista.

INFORME N° 011-OAJ-89

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- La Firma "PHILIPS PERUANA" ha realizado la donación consistente en:
(1) Uno Televisor en blanco y negro de 12" modelo 12 T X 2000 N°. 0308437, marca Philips, serie N°. 7002216 valorizado en I/. 105,095.00 (CIENTO CINCO MIL NOVENTICINCO CON 00/100 INTIS), en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Dirección Nacional de Apoyo al Deportista.

La Unidad de Abastecimiento de la OCA ha verificado y confirmado el valor de la especie donada.

- 2.- Esta OAJ opina que es procedente aceptar la donación precisada en el párrafo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24977 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal - 1989. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley. La Dirección Nacional de Apoyo al Deportista deberá informar que uso le dará al televisor y dónde estará ubicado el indicado artefacto eléctrico.

Lima, 26 de Enero de 1989

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/89
TVM/sm